

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

9**FUENLABRADA****ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO**

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de junio de 2014, acordó:

Modificación de relación de puestos de trabajo en la división de seguridad ciudadana, acuerdo:

Primero.—La modificación de la relación de puestos de trabajo del servicio de bomberos adscrito a la Delegación de Seguridad Ciudadana de acuerdo con el siguiente detalle: complemento específico de los siguientes puestos de trabajo:

Donde dice:

Cod. R.P.T.	Denominación Puesto	Subgrupo	Compl Específico
SEI-02-D001 a SEI-02-D014	Cabo Bombero	C-2	1.395,02
SEI-03-D001 a SEI-03-D050	Bombero Conductor	C-2	1.305,62
SEI-04-D001 a SEI-04-D010	Bombero	C-2	1.305,62

Debe modificarse por:

Cod. R.P.T.	Denominación Puesto	Subgrupo	Compl Específico
SEI-02-D001 a SEI-02-D014	Cabo Bombero	C-1	1.436,79
SEI-03-D001 a SEI-03-D050	Bombero Conductor	C-1	1.347,39
SEI-04-D001 a SEI-04-D010	Bombero	C-1	1.347,39

Fuenlabrada, a 1 de agosto de 2014.—El director general de Recursos Humanos, Ángel Gil Blázquez.

(03/24.712/14)

